



## ACUERDO No. CSJTOA25-10

29 de enero de 2025

“Por el cual se formula ante el **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA**, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de **CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL – GRADO 3 - CÓDIGO 262310**”

### EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, modificados por los artículos 83 y 84 de la Ley 2430 de 2024, respectivamente, Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura y Acuerdo CSJTOA21-457 del 04 de octubre de 2017, expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, y de conformidad con lo decidido en sesión ordinaria del día **29 de enero de 2025**, y

### CONSIDERANDO

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, una vez culminado el concurso de méritos previsto en el Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017, mediante Resolución No. CSJTOR21-478 del 27 de Octubre de 2021, expidió el Registro Seccional de Elegibles Definitivo por cargos, correspondiente al concurso de méritos adelantado para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Ibagué y Distrito



Judicial Administrativo del Tolima, los cuales fueron actualizados por cada cargo, con los puntajes otorgados conforme a los actos administrativos en firme de los integrantes que presentaron solicitudes de reclasificación correspondientes al año 2024.

De lo anterior, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y por existir integrantes del Registro Seccional de elegibles para los cargos de carrera, publicó dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes de enero de dos mil veinticinco (2025), a través de la página web de la Rama Judicial, las opciones de sede de los cargos vacantes en el Distrito Judicial de Ibagué y Administrativo del Tolima.

Allegadas las opciones recibidas dentro del término legal señalado para los diferentes cargos vacantes en este Distrito Judicial, se conformaron las listas de aspirantes para los cargos en vacancia definitiva, listado que fue publicado para conocimiento general a través de la página web de la Rama Judicial en el link Concurso Seccional /Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/Convocatoria No. 4 / lista de aspirantes.

En consecuencia, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, de conformidad con lo señalado en el Acuerdo PSAA08-4856 de 10 de junio de 2008, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, procede a formular mediante el presente acuerdo ante el respectivo nominador la correspondiente lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de **CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL – GRADO 3 - CÓDIGO 262310**, del **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA**.

Por lo antes expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,



## ACUERDA

**ARTÍCULO 1º.- FORMULAR** ante el **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA**, lista de elegibles para proveer en propiedad el cargo de **CITADOR DE JUZGADO MUNICIPAL – GRADO 3 - CÓDIGO 262310**:

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA											
No. ORDEN	SECCIONAL	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO DEL CARGO	CARGO	GRADO	PUNTAJE PRUEBA DE CONOCIMIENTO ESCALA 300-600	PUNTAJE PRUEBA PSICOTECNICA	EXPERIENCIA ADICIONAL	CAPACITACIÓN	TOTAL
1	TOLIMA	14399766	SANCHEZ ESCOBAR OSCAR JAVIER	262310	Citador de Juzgado Municipal	3	410,78	166,00	100,00	85	761,78
2	TOLIMA	1110568319	HERNANDEZ BONILLA MARIA CAMILA	262310	Citador de Juzgado Municipal	3	438,39	154,50	96,65	65	754,54
3	TOLIMA	1028018958	MAHECHA OLARTE JORGE ENRIQUE	262310	Citador de Juzgado Municipal	3	493,61	159,50	32,44	30	715,55
4	TOLIMA	93380253	GARCIA FORERO ERNEY	262310	Citador de Juzgado Municipal	3	369,36	153,50	100,00	65	687,86
5	TOLIMA	1110490607	GONZALEZ BARRERA MANUEL FELIPE	262310	Citador de Juzgado Municipal	3	479,81	163,50	4,72	30	678,03
6	TOLIMA	38286440	ZAMORANO ANDRADE DIANA ROCIO	262310	Citador de Juzgado Municipal	3	396,98	157,50	100,00	20	674,48
7	TOLIMA	1110559093	RUIZ RUEDA EDWARD ANDRES	262310	Citador de Juzgado Municipal	3	479,81	155,50	8,44	0	643,75



8	TOLIMA	38142323	MONTERO PEREZ KARLA PAOLA	262310	Citador de Juzgado Municipal	3	327,95	158,50	100,00	50	636,45
9	TOLIMA	93382086	GUALY GALEANO JOHN EDWARD	262310	Citador de Juzgado Municipal	3	466,01	143,00	8,44	0	617,45
10	TOLIMA	1110461129	DAVILA RAMIREZ JUAN CARLOS	262310	Citador de Juzgado Municipal	3	355,56	155,50	100,00	5	616,06
11	TOLIMA	11207139	FORERO CALDERON WILBERTO ORFILIO	262310	Citador de Juzgado Municipal	3	383,16	162,50	30,11	30	605,77
12	TOLIMA	93413172	RODRIGUEZ SANCHEZ EDWIN ERNESTO	262310	Citador de Juzgado Municipal	3	300,33	148,00	100,00	50	598,33
13	TOLIMA	1110538087	MATEUS NARANJO CARLOS JAIR	262310	Citador de Juzgado Municipal	3	355,56	158,00	33,50	40	587,06
14	TOLIMA	1105670762	RADA QUINTANA OWER YAMID	262310	Citador de Juzgado Municipal	3	300,33	160,00	73,28	35	568,61
15	TOLIMA	38360276	REYES CASTRO DERLY PIEDAD	262310	Citador de Juzgado Municipal	3	327,95	74,50	100,00	5	507,45
16	TOLIMA	93206574	VIDALES VASQUEZ DIEGO ARMANDO	262310	Citador de Juzgado Municipal	3	300,33	152,00	21,83	0	474,16

**ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR** al funcionario (a) titular del Juzgado en su calidad de autoridad nominadora, remitir al Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, copia de los actos administrativos de nombramiento y acta de posesión del respectivo (a) empleado (a); con el fin de dar cumplimiento al artículo noveno del Acuerdo No. PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008.



**ARTÍCULO 3°.- SOLICITAR** al funcionario (a) titular del Juzgado vigilado informar al Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, si algún aspirante no acepta el nombramiento o no se posesiona en el cargo, para proceder a excluirlo del Registro Seccional de Elegibles conformado para dicho cargo, conforme lo ordenado en el artículo 82 de la Ley 2430 de 2024.

**ARTÍCULO 4°.-** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO**

Consejero

RVT/ lala

**ÁNGELA STELLA DUARTE GUTIÉRREZ**

Consejera